



PASOS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

GERENCIA LEGAL

Para renovar tu licencia de funcionamiento y bebidas alcohólicas en línea deberás realizar estos pasos:

1- Escanea los formularios: F1 (debidamente completo, firmado y sellado por rep. legal o el apoderado), Licencia 2020 (original) y la Copia Certificada del permiso del Ministerio de Salud; luego envía estos documentos al correo electrónico:

amacgl.licencias2021@gmail.com

2- De 3 a 5 días recibirás el estado de tu trámite, en la dirección de correo electrónico que colocaste en el formulario F1.

3- Si tu documentación está debidamente completa recibirás en tu correo electrónico la notificación, para que pagues la licencia y presentes en un sobre de manila los documentos originales de dicho trámite, incluyendo el recibo de pago.

4- Una vez recibida la documentación original, te notificaremos por correo electrónico la fecha en que deberás de retirar la licencia de funcionamiento/ bebidas alcohólicas en el Palacio Municipal.

Para más información al:

 **2511-0171**

Gerencia Legal